

México D.F., a 29 de septiembre de 2015
INAI/112/15

LEYES CLARAS PARA HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS: PATRICIA KURCZYN

- **La comisionada del INAI sostuvo que el gran reto será saber armonizar la Ley General de Transparencia, con la Ley Federal de Transparencia y las Generales de Protección de Datos Personales y de Archivos**
- **Ante el Comité de Protección de Datos Personales y Transparencia de la BMA, presentó la conferencia “El INAI: Avances y Retos”**

Para hacer efectivos los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, se requieren de leyes claras, transparentes y fáciles de interpretar, sostuvo la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), María Patricia Kurczyn Villalobos.

Hemos pedido a los legisladores que las leyes sean claras, transparentes, que el idioma que se use sea accesible, que no solo estén hechas para abogados, sino que las pueda entender cualquier persona, manifestó, al reunirse con el Comité de Protección de Datos Personales y Transparencia de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA).

Al presentar la conferencia “El INAI: Avances y Retos”, Kurczyn Villalobos reconoció que uno de los grandes desafíos, será saber armonizar la Ley General de Transparencia, con la Ley Federal de Transparencia y las Generales de Protección de Datos Personales y de Archivos, con el fin de evitar los conflictos de leyes.

Intentamos dar a la sociedad mexicana lo que se merece, una transparencia total, en equilibrio con los datos personales, expuso, al señalar que los siete comisionados que conforman el Pleno del INAI, cumplen con la responsabilidad que les ha sido conferida.

Manifestó que en la elaboración y, posterior a la aprobación de la Ley General de Transparencia, el Congreso de la Unión abrió su tribuna para escuchar todas las opiniones, situación que ha sido reiterada en la discusión que se desarrolla en el

Senado de la República, en torno a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Nos falta todavía la Ley General de Archivos, que es muy importante, ya que si no tenemos una gestión documental completamente ordenada, no podemos exigir información, indicó la comisionada del INAI.

María Patricia Kurczyn reiteró que así como el siglo XX, estuvo marcado por el sindicalismo, como una estructura para el desarrollo social y económico; hoy, lo es la transparencia.

“La transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, está marcando a este siglo”, enfatizó.

En el evento, estuvieron presentes también, Gustavo Parra Noriega, coordinador de Protección de Datos Personales del INAI; Ligia González Lozano, coordinadora del Comité de Protección de Datos Personales y Transparencia de la BMA; Alejandra Espetia Mendoza, subcoordinadora de dicho comité, y Alfonso Oñate Laborde, presidente de la Academia Mexicana de Protección de Datos Personales, entre otros.

-o0o-